COMPAÑÍA ANONIMA "MINERA RIO GRANDE S.A"

Yantzaza Jorge Mosquera y Armando Arias

Yantzaza a 20 de febrero del 2010

Srs.
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA RIO GRANDE S.A
Ciudad.

De mis consideraciones:

En calidad de representante legal de la cía. MINERA RIO GRANDE S.A cúmpleme hacer conocer que de conformidad al estatuto vigente de la Cía. que al 31 de diciembre del 2009 la empres no ha registrado movimiento económico alguno, por el mandato minero de la Asamblea Nacional de Montecristi; Que suspendió los trámites de las solicitudes de concesiones que estaban presentados por nuestra empresa. Y estamos en espera se habilite los trámites para poder continuar a cumplir con el objeto para lo que fue creada la empresa. Estado en la que viene manteniéndose desde su constitución.

Por lo que el balance registra depósitos disponible $ 1.000,00 y la Cta. Capital suscrito $ 1.000,00 y no se han afectado algunos registros a pesar de haber cancelado yo de mis recursos los gastos de constitución y los pagos de valores a la Agencia de Control Minero para mantener nuestras solicitudes, valores que estaré presentando en su oportunidad para el registro respectivo, con la documentación sustentatoria.

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente

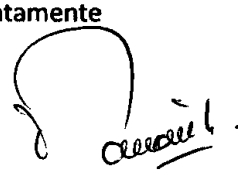

Fausto H. Román García
GERENTE GENERAL